

**ACUERDO No. 018 de 2024
(27 de noviembre de 2024)**

POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA 2025

El Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, en ejercicio de sus funciones Estatutarias, en especial las contenidas en el artículo 25 y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 30 de 1992, en el Artículo 122 determina los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas y, en el Parágrafo Primero de dicho Artículo, instruye a dichas Instituciones para fijar el valor de los derechos pecuniarios.
2. Que la Fundación Universitaria CEIPA ha depositado la facultad de determinar los derechos pecuniarios en el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 25 literal n del Estatuto General de la Institución, el cual dispone mediante acuerdo, el valor de la matrícula y el de los demás derechos pecuniarios que registrarán cada año.
3. Que la Institución tiene como política realizar sólo el incremento que se estime necesario para cubrir la operación e inversiones institucionales, dentro de los índices nacionales.
4. Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2024 aprobó el incremento del cinco punto cuarenta y uno por ciento (5,41%) para todos los derechos pecuniarios de la institución el cual corresponde a la variación anual del IPC del mes de octubre de la presente anualidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Incrementar el valor de los derechos pecuniarios en cinco punto cuarenta y uno por ciento (5,41%). En consecuencia, los valores para el año 2025 quedan así:

Derechos Pecuniarios Generales	2024	2025
Derechos de inscripción, reingreso y transferencia de pregrado	\$ 158.363	\$ 166.931
Derechos de inscripción, reingreso y transferencia de posgrado	\$ 224.348	\$ 236.486
Derechos de inscripción, reingreso y transferencia de programas técnicos laborales	-	\$ 100.000
Certificado y constancias	\$ 29.034	\$ 30.605
Certificado y constancias de estudio programas técnicos laborales	-	\$ 10.000
Supletorio	\$ 343.120	\$ 361.683



CEIPA

Powered by **Arizona State University**[®]

Carné estudiantil	\$ 92.378	\$ 97.375
Seguro Estudiantil	\$ 78.521	\$ 82.769
Seguro Estudiantil programas técnicos laborales	-	\$ 65.000
Duplicado de diploma	\$ 137.248	\$ 144.673
Duplicado de certificación de programas técnicos laborales	-	\$ 68.624
Copia contenidos de programa por núcleo	\$ 26.395	\$ 27.823
Estudios de Homologación Pregrado	\$ 356.317	\$ 375.594
Homologación de Posgrado	\$ 659.846	\$ 695.544
Derechos de Grado – Pregrado	\$ 646.649	\$ 681.633
Derechos de Grado – Posgrados	\$ 989.769	\$ 1.043.316
Derechos de Grado – Técnicos Laborales	-	\$ 140.000

PROGRAMAS DE PREGRADO		
Derechos Pecuniarios		
Derechos Pecuniarios de Matrícula para programas de:		
Administración de Empresas	2024	2025
Administración de Mercadeo		
Administración de Negocios Internacionales		
Administración Financiera		
Administración Humana		
Contaduría Pública		
Valor crédito Pregrado Presencial		
Valor crédito Pregrado Virtual	\$ 221.708	\$ 233.702
Derechos Pecuniarios de Matrícula para programas de:		
Global Management	2024	2025
Marketing Digital		
Ingeniería Financiera y de Riesgo		
Ingeniería Robótica		
Ingeniería Ambiental		
Ingeniería de Sistemas		
Ingeniería Industrial		
Derecho		
Estadística y Ciencia de datos		
Valor crédito Pregrado Presencial	-	\$ 423.125
Valor crédito Pregrado Virtual	-	\$ 336.250
Valor crédito convenio marco ESIC	-	\$ 737.870

◆ **Sabaneta:** Calle 77 sur # 40 - 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961

◆ **Barranquilla:** Carrera 57 # 72 - 143. Barrio Prado. C. P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.

Institución Acreditada en Alta Calidad. Res. MEN No. 000679 del 21 de enero de 2022 | 4 años. Institución Universitaria vigilado MINEDUCIÓN

PROGRAMAS DE POSGRADO		
Derechos Pecuniarios	2024	2025
Valor total Especializaciones	\$23.094.622	\$ 24.344.041
Maestría en Administración de Empresas - MBA	\$51.336.046	\$ 54.113.326
Valor crédito Maestría en Administración de Empresas - MBA	\$ 1.291.642	\$ 1.361.519
Maestría en Liderazgo e Innovación Educativa	-	\$ 28.000.000
Maestría en Transformación digital para la Educación	-	\$ 28.000.000
Maestría en Creatividad para el desarrollo social	-	\$ 35.000.000
Maestría en Emprendimiento tecnológico	-	\$ 35.000.000
Maestría en Analítica para los negocios	-	\$ 35.000.000
Maestría en Gerencia Global y sostenibilidad	-	\$ 35.000.000

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES		
Derechos Pecuniarios	2024	2025
Programas técnicos laborales	-	\$ 3.800.000

PLUS LANGUAGE		
INGLÉS		
Derechos Pecuniarios	2024	2025
Cursos virtuales y presenciales por nivel (10 niveles)	\$ 734.408	\$ 774.140
Prueba de Homologación Plus	\$ 583.648	\$ 615.224
Otros programas para niños y jóvenes de 6 a 16 años	\$ 358.891	\$ 378.307
PORTUGUÉS		
Derechos Pecuniarios	2024	2025
Cursos virtuales y presenciales por nivel (6 niveles)	\$ 1.176.024	\$ 1.239.647
Cursos virtuales y presenciales por nivel (10 niveles)	\$ 734.408	\$ 774.140
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS		
Derechos Pecuniarios	2024	2025
1 persona	\$ 3.988.673	\$ 4.204.460
2 personas	\$ 2.518.052	\$ 2.654.279
3 a 10 personas	\$ 1.786.969	\$ 1.883.644

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo, rige a partir de su expedición para todo lo correspondiente a derechos pecuniarios del año 2025.

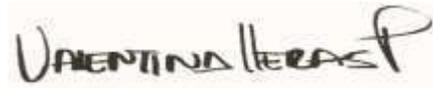
ARTÍCULO TERCERO. Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Educación Nacional.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sabaneta, Antioquia, a los veintisiete (27) días de noviembre de 2024.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Rector



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria General